

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.....	5 »
Extranjero, año.....	40 »
Clases e individuos de tropa, mes, una peseta	

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	10 céntimos línea
Reclamos y noticias.....	25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

NÚMERO ATRASADO
quince céntimos.



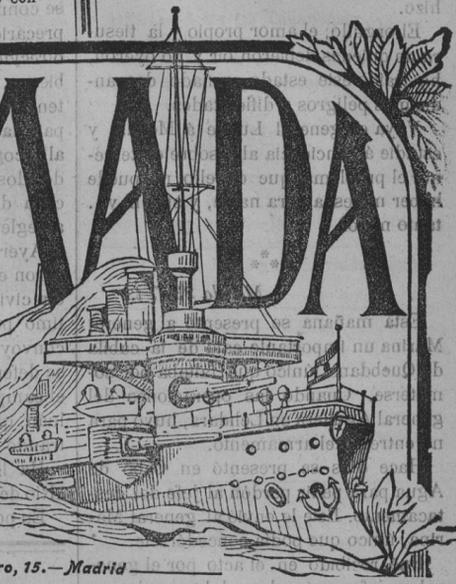
EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid



La Hacienda nacional

II
Dice la Prensa que al fin se ha franqueado un poco el ministro de Hacienda, dejando entrever cómo piensa respecto los más importantes problemas de la Hacienda nacional, en circunstancias tan graves como las actuales.

Según estas afirmaciones, figuran en primer término el de las cerillas y del catastro, y respecto al saneamiento de la moneda, para preparar la circulación del oro, y el de relación del Banco y el Tesoro, para saldar la Deuda, que eran el ideal del Sr. Alvarado, ya ha dicho que las circunstancias le imponían una gran circunspección; de modo que nos quedan a discutir los dos proyectos preferentes del señor ministro de Hacienda: el de cerillas, que está reducido á saber si conviene que siga administrándolas la Hacienda, ó si será preferible entregar el monopolio á una Empresa particular, y datos le sobran á la Hacienda para saber qué partido debe tomar.

Cualquiera que sea, se trata de uno ó dos millones más ó menos, no merece que se confunda con la del Catastro, que es en el que descansa todo el sistema tributario.

Hecha esta salvedad, entremos en la cuestión del Catastro, que parece la trae ya prejuzgada el Ministro de Hacienda, al decir que abriga grandes esperanzas en las soluciones que trae, y que estas son opuestas á entregar el Catastro á una empresa, porque encuentra que la administración tiene sobrados medios para hacerlo en breve tiempo. Y esto si fuera cierto haría lo disimula la administración en 65 años que hace que busca el 60 á 70 por 100 de ocultación y siempre sigue esta en pie sin descubrir.

Además, y dispenseos el ministro de Hacienda, no es teoría nueva, es la que han alimentado todos sus antecesores; absolutamente todos sus antecesores; absolutamente todos, desde D. Alejandro Mon en 1845, y si se nos estruja, desde los tiempos del marqués de la Ensenada, hasta el mes pasado con el señor González Besada; de modo que el Sr. Alvarado va á continuar la tradición, que como conocida y conocida los frutos que ha dado en un siglo, será conveniente que expongamos nuestra opinión, que alguna consideración debe merecer, no tanto por lo mucho que llevamos escrito sobre este tema, cuanto por lo que tenemos hecho para dejar resuelto este problema.

Si el ministro de Hacienda no cuenta con otros recursos que los que le facilite la legislación vigente, encerrada en el avance catastral, el catastro agronómico y Registro fiscal, puede esperar hasta el día del juicio final la terminación del Catastro parcelario, porque todos los otros de diversas denominaciones no son más que mixtificaciones que ni aun siquiera llegarán á conatos de Catastro.

Para qué más demostraciones y pruebas que los sesenta y cinco años de ensayos, que han costado al país más de 200 millones, sin que hasta la fecha se

haya conseguido una fórmula del Catastro parcelario!

En España ya no hay manera de salvar el problema catastral más que derogando toda la legislación vigente, después de haberse celebrado un concurso de proyectos, al que seguramente se presentarán uno, dos ó tres posibles, y por sus formularios se obtendrá la base de la sencilla legislación á que deberá someterse.

Aquí han creído los ministros de Hacienda, y los de otros ramos, que una ley de Catastro puede hacerla cualquier aficionado, ó que basta decir á un jefe de Sección ó Negociado. «Hágame usted en el más breve plazo posible un Reglamento de amillaramiento ó catastro que lo mismo da» y que por ese Reglamento quedará hecha esa gigantesca obra en tres ó cuatro meses, y á lo más en un año.

¡Qué enormidad, qué monstruosidad; pero que dentro de ella vivimos hace más de medio siglo!

No, señor ministro; todo el tiempo que se gaste por ese camino que siguieron sus antecesores es tiempo perdido; ahí tiene los frutos.

El Catastro no se hará, ó solo se conseguirá sometiéndolo á un concurso de proyectos, y construyéndolo también por concurso entre el personal técnico de diferentes carreras, quizás al mismo que hoy actúa por administración.

Ahí tiene la fórmula breve y sencilla de cómo se podrá hacer el Catastro de España.

Demostremos, ahora, sin profundizar mucho, las excelencias del Concurso, tanto para la elección del Proyecto, como para su ejecución.

Por el concurso se podrá conseguir que entre diferentes proyectos formulados por personas de profundos conocimientos en la materia, porque sólo en estas condiciones puede concurrirse á concursos de esta índole, haya alguno que supere á cuanto en este ramo se haya hecho hasta el día.

Aceptada esta hipótesis como probable, por el Concurso, y conocido el proyecto, se podrá precisar el precio del Catastro de la Península, que no debe exceder de 125 millones, ó sea la cuarta y quinta parte de lo que han costado los más perfectos de Europa, Alemania, Suiza, Holanda y Bélgica, y construido, por tanto, en la cuarta y quinta parte de tiempo.

Dado ya un proyecto por concurso, si se sigue ese mismo procedimiento para la ejecución, el resultado será admirable en precisión, ganando, además, diez, quince y veinticinco años en la ejecución que puede reducirse á cinco ó seis.

No es cosa de que nos detengamos ahora más en el esbozo del pensamiento, tiempo sobrado tendremos para detallarlo.

Cuanto á la primera parte, que es la del concurso, puede encontrarse el ministro de Hacienda casi todo el camino andado.

Hubo una Junta del Catastro, compuesta de altas personalidades del saber y de la administración que, por una de las disposiciones del decreto de su formación, celebró un Concurso de Pro-

yectos de Catastro al que, según dicha Junta, acudieron 15 concursantes, que le motivaron una labor árdua en su estudio.

Aquel concurso era molesto y deprimente para los intereses que representaba la Comisión ponente que hubo de informarla, y dió de ellos un informe incoloro y sin finalidad, diciendo que eran buenos y que, por tanto, se podía participar á los interesados esta opinión de la Junta y darles las gracias de Real orden.

Pero que, como nosotros conocíamos tan bien como la Comisión ponente aquellos 15 proyectos, según la Junta, vamos á exponer sobre ellos nuestro juicio.

De los 15 proyectos, 12 eran simplemente unos informes sobre algunas reformas que podrían hacerse en los procedimientos que hoy se siguen en el Catastro agronómico, y esos 12 proyectos pueden, desde luego, descartarse del concurso con un Visto, porque no son proyectos de Catastro.

De los tres restantes, uno se eleva á tan enorme cifra de construcción (450 millones), que el mismo autor desistiría de figurar en el concurso si se le dice que el proyecto de catastro ha de reducirse á la cifra de 125 millones, y los otros dos que quedan, dan resuelto el problema catastral tanto en el sentido científico como en el económico, y de uno de los dos puede prometerse España el catastro más perfecto y económico de Europa.

He aquí, pues, lo sencillamente que puede resolver el ministro de Hacienda el problema catastral, por un acto de reparadora justicia. Haciendo que un alto Jurado revise esos proyectos y que proponga al Gobierno el mejor para su aceptación y planteamiento, con una justa recompensa al autor.

Y créanos el ministro de Hacienda, sino puede aceptar esta solución de los concursos, abandone la idea de tocar al Catastro, porque cuanto haga le ha de resultar un fracaso, si prescinde de los concursos.

Y es que no puede tocarse esa cuestión cual la pusieron tantas manos pecadoras.

Cuente el ministro de Hacienda que en breve plazo debe llevar á las Cortes unos presupuestos con un sobrante de 100 millones para poder ampliarlos hasta 1.500 en los 5 años de construcción del Catastro. Sobre en España riqueza para atender á ese presupuesto, según encontraremos en artículos sucesivos.

C. Lana Sarto.

Viaje de la Reina Victoria

En el sudexpreso llegó ayer la Reina Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos, el duque de Santo Mauro y el Sr. Palomino, acudiendo las autoridades para complimentar á la Soberana, que en coche cerrado se dirigió al Hotel Continental, donde se hospedada, y de donde continuará su viaje á Inglaterra esta noche.

S. M. paseó en el automóvil del cónsul de Inglaterra y regresó al hotel á las doce y media de la mañana, y á las cuatro de

la tarde ha salido para Hendaya, en el mismo automóvil, para tomar el rápido de París.

Bautizo de la princesa Dolores

Con la solemnidad con que habitualmente se celebran estas ceremonias, se ha efectuado ayer tarde en Palacio el bautizo de la princesa María de los Dolores, hija de SS. AA. los infantes don Carlos de Borbón y doña Luisa de Orleans.

A las dos salió del palacio del Paseo de la Castellana la comitiva, dirigiéndose al regio Alcázar en tres coches de gala, de los llamados «de París».

En el primero iban, con la princesita Dolores, llevada en brazos de su nodriza, su augusta abuela la condesa de París, que vestía traje negro de corte y negra toca; su hermano el infantito D. Alfonso de Borbón, vestido con traje blanco de marinero, sobre el que se destacaba la insignia del Toisón de Oro, y la señora viuda de Mateo, sustituyendo á la marquesa de Aguila Real.

El segundo carruaje conducía al Infante D. Carlos, con uniforme de gala de general de división, luciendo los collares del Toisón y de Carlos III y la banda de esta última Orden, y á sus hijos la Infantita doña Isabel y el Príncipe D. Carlos, vestidos de blanco.

El tercero llevaba al jefe de la Casa de la Condesa de París, á los ayudantes del Infante D. Carlos, marqueses de la Mesa de Asta y de Hoyos, y al sacerdote ayo del Infante D. Alfonso.

En la cámara de S. M. se reunieron la Real familia y las clases de etiqueta, que á las dos y media se pusieron en marcha, guardando el orden de Capilla, para trasladarse al salón designado para la ceremonia.

Los atributos del bautizo eran llevados por siete Grandes de España, que vestían uniforme de gentil-hombre con calzón corto.

El duque de las Torres, llevaba los algodones y el salero; el marqués de Quirós, el capillo; el marqués de Quintanar, el aguamanil; el conde de Superunda, el jarro; el duque de Gor, la toalla; el conde de Heredia-Spinola, la vela, y el marqués de Santa Cristina, el mazapán.

El clero de la Real Capilla salió á recibir á la Real Familia á la puerta de la cámara de Gasparini, comenzando en seguida la ceremonia del bautizo, para la cual en el centro del salón se había colocado la pila bautismal de Santo Domingo, y al lado una hilera de sillones para las personas reales, detrás de las cuales se colocaron las damas de la Reina y los Grandes de España.

Á la izquierda, entre las dos puertas, se alzaba el altar, á cuyos lados había dos mesas; una para los ornamentos y otra para los atributos.

En los puestos que la etiqueta les señala, estaban el Gobierno de S. M., el Cuerpo diplomático, extranjero, presidiendo por el Nuncio apostólico, asistiendo los embajadores de Francia, Austria-Hungría, Alemania é Italia; encargados de Negocios de Rusia é Inglaterra, y todos los jefes de misión; el primero y

segundo introductor de embajadores, señores conde de Pie de Concha y Heredia; el presidente del Senado, general Azcárraga; el del Consejo de Estado, Sr. Groizard; el del Consejo Supremo de Guerra y Marina, marqués de Polavieja; el capitán general marqués de Estella; D. Alejandro Pidal, como caballero del Toisón de Oro; el obispo de Madrid-Alcalá, y las autoridades.

Durante la ceremonia, en la que ha oficiado el señor obispo de Sión, tuvo en brazos á la princesita su augusta tía la infanta doña María Teresa, que ha representado como madrina, á la Reina Doña Victoria. El duque de Orleans, designado para padrino ha tenido una dignísima representación en el infantito D. Alfonso.

Después de la ceremonia religiosa salió en automóvil S. M. el Rey, con uno de los jefes de su Casa militar, general Del Río, dirigiéndose por las calles céntricas de la población al palacio de Sus Altezas, donde también estuvieron su augusta madre y los infantes.

Las reales personas subieron á las habitaciones de S. A. la infanta doña Luisa, á la cual felicitaron.

También han sido felicitados los infantes en este día por S. M. la Reina doña Victoria, augusta padrina de la princesita.

Cuando el Rey abandonaba el palacio del Paseo de la Castellana, el público que se apiñaba frente al mencionado edificio hizo al Soberano espontáneas manifestaciones de afecto y simpatía, que poco después se repitieron al paso de la Reina doña María Cristina.

Las operaciones en el Rif

Telegrama oficial.

Melilla 22.

Comandante en jefe á ministro Guerra:

Van llegando nuevos moros á Nador, haciendo actos de sumisión y entregando armas. En los días sucesivos vendrán más moros á someterse.

General Carbó ha dado solemnidad á aquellos actos, hablándoles en nombre de España, y prometiéndoles protección y justicia. Jefes presentados contestaron asegurando fidelidad.

El Rto de la Plata ha salido de Cádiz para ésta, y el Princesa marchó á Málaga. No ha ocurrido novedad.

**

Por noticias particulares directas, sabemos que la guerra no terminará tan fácilmente, y bueno fuera que el Gobierno pensara en este asunto, que es muy hondo, y resolviera de una vez y de acuerdo con las demás potencias, la resolución que proceda, en vista de la actitud de los rifeños.

Hay que tener en cuenta que el Rif está casi intacto.

Deberes de prudencia nos obligan á no decir cuanto en cartas muy interesantes hemos leído y que suponemos conoce el Gobierno.

Con harta razón nos opusimos á la guerra, interin no estuviéramos mejor preparados, militar y económicamente.

Y con harta razón también y ya lanzados a ella, expusimos lo que debía hacerse sin pérdida de momento, y no se hizo.

El orgullo, el amor propio y la tiesura de quienes debieron oír y no oyeron, ha traído este estado preñado de grandes peligros y dificultades.

Vaya el general Luque a Melilla, y estudie a conciencia allí, sobre el terreno, el problema, que en ello no puede haber molestia para nadie, y si la hay... tanto mejor.

**

Melilla 23 (7 t.)

Esta mañana se presentó al general Marina un importante caid de la cabila de Quebdana, único que faltaba por someterse. Cuando las operaciones del general Aguilera en Lehdara, huyó para no entregar el armamento.

Hace días se presentó en Cabo de Agua para pedir perdón al jefe del destacamento. Esté le envió al general Marina, único que podía concedérselo.

Fue recibido en el acto por el general en jefe, ante el cual hizo solemne acto de sumisión con vivas protestas de acatamiento a España, manifestando que toda la región de Quebdana está satisfechísima de la protección española.

El general Marina le aconsejó que por su bien procure siempre ser amigo de España.

Por la tarde subieron al Gobierno el resto de los moros cabileños de aquella región que quedaban por someterse. Es ya un hecho la sumisión completa de dicha cabila, que desde mañana se dedicará a las labores de la estación.

El caid de Beni-Sicar, Abd-el Kader, ha escrito hoy particularmente una carta reiterando la imposibilidad de que los cabileños se pongan de acuerdo acerca del punto concreto de la entrega de armas, porque, especialmente los de los poblados alejados de nuestras posiciones, las necesitan para defenderse contra las temidas represalias de los rifeños del interior.

Otros informes míos me permiten asegurar que en las juntas celebradas ayer por varias abillas se ha tomado el acuerdo de someterse aisladamente; siguiendo el ejemplo de la de Nador.

También me consta que entre los cabileños reina con este motivo hondas divisiones, que no sería extraño se tradujeran en sangrientas luchas.

Melilla 23, 9 n.

Comandante en jefe a ministro Guerra.

«Llegó general Navarro que se hizo cargo de su brigada hoy mismo.

Se me han presentado los jefes de familias moras de Nador que hicieron ayer

acto de sumisión, volviendo a su poblado, hoy destruido.

Han nombrado un jefe para entenderse conmigo. Al manifestarme el estado precario en que se encontraban, les he ofrecido, interpretando deseos del Gobierno, regalarles los arados que necesitan y adelantarles semillas de cebada para la siembra, condición la devuelvan al recoger cosecha. Han quedado agradecidos, habiéndoles facilitado una docena de tiendas inútiles para que las arreglen y puedan guarecerse.

Ayer, obscurecido, varios moros atacaron entre Taulma y Zeluán a un guardia civil y a un cantinero que iban al último punto sin esperar protección del convoy. El cantinero huyó y el guardia se defendió hasta que quedó muerto en el campo. Dado aviso, saltó fuerza Zeluán, que recogió el cadáver, no encontrando ningún moro en inmediaciones.

Ha llegado a este punto el crucero «Río de la Plata».

En posesiones ocupadas, sin novedad.

COMPANIA

DE LOS

Caminos de Hierro del Norte de España

REEMBOLSO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIALES HIPOTECARIAS DE LAS LINEAS DE ALMANSA Y VALENCIA Y TARRAGONA.

La Compañía de los Caminos de Hierro de Norte de España, usando de la facultad que se reservó al hacer la emisión de las Obligaciones especiales, 5 por 100, de Almansa a Valencia y Tarragona, ha decidido reembolsar anticipadamente las 141.223 Obligaciones de la emisión indicada que existen en circulación, y al efecto tiene la honra de anunciar a los señores tenedores de las mismas que, a partir de 1.º de enero próximo, efectuará la amortización por reembolso a la par, ó sea a razón de 475 pesetas por título, a menos que dichos tenedores de Obligaciones prefieran aceptar la conversión, de la cual se habla más adelante, y previniendo que, a partir de dicha fecha, cesarán de devengar intereses las Obligaciones que no se hayan presentado al reembolso. Este se efectuará:

En Madrid, en el Banco Español del Crédito.

En Barcelona, en el Banco Hispano-Colonial, en la Sociedad de Crédito Mercantil y en Casa de los Sres. M. Arnús y Campaña.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

Desde el 22 del corriente al 20 de diciembre próximo, los señores tenedores de las expresadas Obligaciones 5 por 100 de Almansa a Valencia y Tarragona, podrá presentar sus títulos sin cupón (por haberse agotado éstos), y recibirán en cambio una Obligación 4 por 100 con cupón, que vencerá en primer...

El cupón número 36, que vence en dicho 1.º de enero, lo cobrarán los señores Obligacionistas en la forma y sitios acostumbrados.

Los títulos que no se hayan presentado a la conversión hasta el día 20 de diciembre próximo, serán reembolsados a la par a partir del día 1.º de enero, y desde esta última fecha dejarán de devengar intereses.

Los Establecimientos encargados de la operación son los siguientes: En Madrid, el Banco Español de Crédito. En Barcelona, el Banco Hispano-Colonial, la Sociedad de Crédito Mercantil y los Sres Arnús y Campaña. En Bilbao, el Banco de Bilbao. En Valencia, en la Pagaduría de la Compañía.

La Compañía del Norte tiene igualmente la honra de poner en conocimiento de los señores Obligacionistas de Almansa a Valencia y Tarragona, que ha concertado con el Banco Español de Crédito una operación de conversión de dichas Obligaciones por otras del 4 por 100 de interés, con igual valor nominal de 475 pesetas é iguales plazos y épocas de amortización, para que los señores Obligacionistas que lo deseen puedan dirigirse a dicha entidad, la que les facilitará los datos referentes a la operación.

Madrid a 20 de noviembre de 1909.

El secretario del Consejo de Administración, Joaquín Fesser.

Banco Español de Crédito.

En unión de un importante grupo financiero, este Establecimiento ha concertado con la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España la conversión de sus Obligaciones especiales, 5 por 100, de 475 pesetas cada una, garantizadas con hipoteca sobre las líneas de Almansa a Valencia y Tarragona, por nuevos títulos al 4 por 100 con igual valor nominal, idénticos plazos de amortización y pago de cupones y la misma garantía hipotecaria.

El otro procesado, Eufasio, también súbdito español, ha sido absuelto.

Buques para la escuadra argentina.

El Gobierno argentino ha ordenado la construcción de 12 contratorpederos, de

higiénicas y espaciosas casas-cuarteles para el alojamiento de las fuerzas.

Penurias consecuentes de nuestra Hacienda, han impedido atender este importantísimo servicio dentro de las condiciones en que creemos debe ser llenado.

Las casas-cuarteles para la Guardia civil, tanto las expresamente construídas como las que se usufructúan por alquiler, no reúnen, a nuestro juicio, las exigencias de habitabilidad que la higiene, la defensa del destacamento y alojamiento de las familias de oficiales, clases y guardias reclaman.

Es, pues, de conveniencia, a nuestro entender, el estudio del establecimiento de casas-cuarteles en las condiciones esbozadas; resolviendo al mismo tiempo un problema económico importante, que puede redundar en beneficio del Estado el día que por ser propiedad del Estado todas las casas-cuarteles que sirven de alojamiento a las fuerzas del Instituto, pueda aplicarse al aumento de haberes la partida destinada a alquiler de locales.

EXTRANJERO

Despedida del Sr. Pérez Caballero.

El Sr. Pérez Caballero presentó ayer al Rey Victor Manuel sus credenciales de despedida.

La entrevista fué muy cordial, expresando el Rey sus sentimientos de cariño hacia España y la confianza de ver estrechados los lazos de afecto que unen a las dos naciones al desempeñar la cartera de Estado el Sr. Pérez Caballero.

Respondió éste con sentidas frases, asegurando al Monarca italiano que lleva de su permanencia en Italia el recuerdo más grato de su carrera diplomática.

Por la noche dió el Rey Victor Manuel un banquete de gala en honor del embajador y de su distinguida esposa, al que asistieron todo el Cuerpo diplomático, el personal de la Embajada española y el ministro de Negocios Extranjeros Sr. Tittoni.

Criminales españoles.

En Lisboa ha terminado la vista de la causa seguida ante el Tribunal del Jurado de esta Audiencia con motivo del incendio de la iglesia de la Magdalena, de Lisboa, en 1907, y que causó, como se sabe, numerosas víctimas.

Leandro Gonzato, súbdito español, ha sido condenado a nueve años de prisión celular y veinte años de deportación; Antonio Fernández, súbdito español, a ocho años de prisión celular y veinte años de deportación.

El otro procesado, Eufasio, también súbdito español, ha sido absuelto.

Buques para la escuadra argentina.

El Gobierno argentino ha ordenado la construcción de 12 contratorpederos, de

higiénicas y espaciosas casas-cuarteles para el alojamiento de las fuerzas.

Penurias consecuentes de nuestra Hacienda, han impedido atender este importantísimo servicio dentro de las condiciones en que creemos debe ser llenado.

Las casas-cuarteles para la Guardia civil, tanto las expresamente construídas como las que se usufructúan por alquiler, no reúnen, a nuestro juicio, las exigencias de habitabilidad que la higiene, la defensa del destacamento y alojamiento de las familias de oficiales, clases y guardias reclaman.

Es, pues, de conveniencia, a nuestro entender, el estudio del establecimiento de casas-cuarteles en las condiciones esbozadas; resolviendo al mismo tiempo un problema económico importante, que puede redundar en beneficio del Estado el día que por ser propiedad del Estado todas las casas-cuarteles que sirven de alojamiento a las fuerzas del Instituto, pueda aplicarse al aumento de haberes la partida destinada a alquiler de locales.

900 toneladas, cuyas máquinas, a turbinas, desarrollarán una velocidad de 32 millas, debiendo ésta alcanzar 35 millas, durante unas pruebas de seis horas, a marcha forzada.

Dichos buques tendrán un radio de acción de 3.700 millas, y su armamento constará de cuatro cañones y de tres tubos lanzatorpedos.

El Gobierno argentino proyecta la construcción de otros 12 contratorpederos.

La "Gaceta,"

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Canarias a don Joaquín Santos Eca.

Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Canarias a D. Antonio Eulate y Fery, capitán de navío de primera clase.

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que los jueces de primera instancia é instrucción, los magistrados, los funcionarios del Ministerio fiscal y los auxiliares de los Juzgados y Tribunales, no se ausentarán de su residencia sin obtener, de quien corresponda, licencia escrita.

Otro jubilando con el haber que por clasificación le corresponda y los honores de presidente de Sala de Audiencia territorial a D. Manuel María Puga y Fernández.

Otro nombrando presidente de sección de la Audiencia provincial de Almería a D. Manuel García Entrena.

Otro nombrando presidente de sección de la Audiencia provincial de Córdoba a D. José Soler y Duroni.

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Ingenieros D. Luis de Urzáiz y Cuesta.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Francisco Larrea y Liso.

Fomento.—Real decreto relevando del cargo de comisario general de Inspección de Seguros a D. Carlos González Rothwos.

Otro disponiendo cese en el cargo de vocal de la Junta central de colonización y repoblación interior el ingeniero del cuerpo de Agrónomos D. Enrique Alcaraz y Martínez.

Otro nombrando vocal de la Junta central de colonización y repoblación interior al ingeniero del cuerpo de Agrónomos D. José María Germán y Esteban.

Real orden disponiendo se ejecuten por administración las obras del camino vecinal denominado de la carretera de Nadeña a Campos de Vila a la de Monforte a Lalín, provincia de Lugo.



Narración caballeresca del siglo XV

Don Mariano José de Larra

(FIGARO)

Folleton núm. 8

venir a esta villa, cosa que le aconteció algunas veces en su corto reinado.

Entre las habitaciones inmediatas a la de su alteza se contaban algunas de las principales dignidades de su corte, pero distinguíanse entre todas la de don Enrique de Aragón, llamado comúnmente de Villena, este joven señor, uno de los más poderosos y espléndidos de la época, era tío de D. Enrique III y descendiente por línea recta de D. Jaime de Aragón. Su padre D. Pedro, casado, con doña Juana, hija bastarda de don Enrique II, y reina después de Portugal, había muerto en la batalla de Aljubarrota. Correspondíale de derecho a don Enrique el marquesado de Villena, que su abuelo Alfonso, primer marqués de este título a quien le dió D. Enrique II, había cedido a su hijo D. Pedro, re-

servándose sólo el usufructo por toda su vida. Pero habiendo el rey D. Enrique III en su menor edad invitado al marqués D. Alfonso a que viniese a ejercer su título de condestable de Castilla que le diera D. Juan I, y habiéndose él negado con frívolos pretextos, a tan justa exigencia, se aprovechó esta ocasión de volver a la corona aquellos ricos dominios, que como fronteras de Aragón no se creía prudente que estuviesen en poder de un príncipe de aquel reino.

Dióse en compensación a D. Enrique el señorío de Cangas y Tineo, con título de conde, y su mujer doña María de Albornoz le había traído además en dote las villas de Alcocer, Salmerón, Valdeolivas y otras; con todo lo cual podía justamente reputarse uno de los más ricos señores de Castilla. No había pensado él nunca en acrecentar sus estados por los medios comunes en aquel tiempo de conquistas hechas a los moros.

Más cortesano que guerrero, y más ambicioso que cortesano, había desdenado las armas, para las cuales, no era su carácter muy a propósito; y su afición marcada a las letras le había impedido adquirir aquella flexibilidad y pulso que requiere la vida de corte.

Las lenguas, la poesía, la historia, las ciencias naturales habían ocupado desde muy pequeño toda su atención. Habíase entregado también al estudio de matemáticas, de la Astronomía, y de la poca Física y Química que entonces se sabía. Una erudición tan poco común en aquel siglo, en que apenas empezaban a brillar las luces en este suelo, debía

elevantarle sobre el vulgo de los demás caballeros sus contemporáneos; pero fuese que la multitud ignorante propendiese a achacar a causas sobre naturales cuanto no estaba a sus alcances; fuese que él, efectivamente tratase de prevalerse y abusar de sus raros conocimientos para deslumbrar a los demás; el hecho es que corrían acerca de su persona rumores extraños, que ora podían en verdad servirle de mucho para sus fines, ora podían también perjudicarle en el concepto de las más de las gentes; para quienes entonces como ahora siempre es una triste recomendación la de ser extraordinario. No dejaba de ser notado en él, a más de su ambición, cierto afecto decidido al bello sexo, y lo que era peor notábase también que el nunca se paró en los medios cuando se trataba de conseguir cualquiera de esos dos fines, que tenían igualmente dividida su alma ardiente, y que ocuparon exclusivamente todo el transcurso de su vida.

Hallábase ricamente alhajada la parte que en el alcázar habitaba este señor; costosos tapices, ostentosas alfombras de Asia, almohadones de la misma procedencia, cuanto el lujo de la época podía permitir; se hallaba allí reunido con el mayor gusto y primor; ardían lentamente en los cuatro ángulos del salón principal beliteros de oro que exhalaban aromas deliciosos del oriente, uso que habían introducido los árabes entre nosotros.

A una parte del hogar se veía una mujer joven y asaz bien parecida, vestida con descuido a la moda del tiempo,

y sentada en una pesada poltrona, notable por su madera y por el mucho trabajo de adornos y relieves con que se había divertido el artista en sobrecargarla; descansaban sus pies en un lindo taburete, y se hallaba ocupada en una delicada labor de su ropa. Ayudábala en frente de ella a su trabajo y a pasar las horas de la primera noche, otra mujer todavía más sencilla en su traje, y poco más ó menos de su misma edad. Todo lo que la primera le llevaba de ventaja a la segunda en dignidad y riqueza, llevaba la segunda a la primera en gracia y hermosura.

Tez blanca y más suave a la vista que la misma seda, estatura no alta ni pequeña, pie proporcionado, a sus dimensiones, garganta disculpa del atrevimiento, y fisonomía llena de alma y de expresión. Su cabello brillaba como el ébano, sus ojos, sin ser negros, tenían expresión y fiereza de tales, sus demás facciones más que por una extraordinaria palidez, se distinguían por su regularidad y sus proporciones marcadas y eran las que un dibujante llamaría en el día académicas ó de estudio. Sus labios algo gruesos daban a su boca cierta expresión amorosa y de voluptuosidad, á que nunca pueden pretender los labios delgados y sutiles, y sus sonrisas frecuentes, llenas de encanto y de dulzura, manifestaban que no ignoraban cuanto valor tenían las dos filas de blancos y menudos dientes que en cada una de ellas francamente descubría. Cierta suavidad de palidez, indicio de que su alma había

(Se continuará.)

—Otra aprobando por su importe el proyecto para la construcción del firme de los primeros 20 kilómetros de la carretera de Valladolid á Tórtoles, provincia de Valladolid, y disponiendo que las obras se ejecuten por administración.

Marina.—Real orden circular disponiendo se convoque á oposición la plaza de músico mayor que ha de quedar vacante en Infantería de Marina en fin de Febrero de 1910.

Francia y Marruecos

Las tropas francesas no evacuarán la Chaux ni Casablanca mientras el Gobierno de Marruecos no dé las suficientes garantías, y hay que hacer constar que todos los Gobiernos de Europa están dispuestos á aprobar las medidas que las circunstancias nos hagan adoptar, dijo monseur Pichón en la Cámara francesa.

Habla luego de la protesta elevada al Sultán contra las crueldades cometidas con los partidarios del Roghi y de las vejaciones de que son víctimas los protegidos franceses por algunos gobernadores, dando cuenta de las reclamaciones que con este motivo se han hecho.

Ninguna de éstas ha sido aún atendida. ¿Cómo lo va á ser, añade, si ésta es la hora en que no hemos recibido satisfacción por el asesinato del doctor Mauchamp!

Semejante situación no puede prolongarse, y Francia está decidida á que termine.

Como el que más, somos fieles al principio de que deben cumplirse los Tratados; pero entendemos también que Muley Hafid tiene la obligación de conocer el Acta de Algeciras.

Desearnos evitar toda intervención militar inútil; pero mientras no se dé una satisfacción completa no abandonaremos una sola de las posiciones que tenemos adquiridas en Africa.

No hay más que dos camtnos: ó Muley Hafid se aviene á razones, en cuyo caso le ayudaremos cuanto podamos, ó persiste en su actitud y no tendremos más remedio que ejecutar solos los Tratados que firmamos con Europa, especialmente el de Algeciras.»

El presidente de la Comisión dice que es preciso demostrar á los moros que Francia está dispuesta á acudir á la fuerza si es preciso.

Rectifica el socialista M. Jaurés, insistiendo en que el empréstito significa la ruina para Marruecos.

Por 436 votos contra 31 se rechaza la proposición de Jaurés pidiendo que se retiren las tropas de Chaux y Casablanca.

Por 433 contra 37 se aprueba un orden del día de confianza en el Gobierno, y por 460 contra 72, el artículo único del proyecto concediendo 12 millones de francos para las operaciones en Marruecos.

DE TEATROS

Real.

Mañana jueves se verificará la primera representación de *La Traviata*, ópera que, á juzgar por el reparto, va á ser un verdadero acontecimiento, pues en su interpretación toman parte la tiple Rosina Storchio, el barítono Stracciari y el tenor Tacconi, correspondiendo esta función á uno de los turnos más brillantes.

Comedia.

La compañía María Guerrero Fernando Díaz de Mendoza inaugurará la temporada en el teatro de la Princesa el próximo sábado, con el estreno del romancero dramático del siglo xv, en cuatro actos, original de D. E. Marquina, titulado *Doña María la Brava*, con el siguiente reparto:

D. Alvaro de Luna, Sr. Díaz de Mendoza (F.); Príncipe D. Enrique, Sr. Díaz de Mendoza (M.); Rey D. Juan, Ricardo Juste; Alonso Pérez Vivero, Sr. Martínez Tovar; Marqués de Santillana, señor Palanca; Montoro, Sr. López Alonso; D. Alvaro de Estúñiga, Sr. Guerrero; Conde Palacios, Sr. Medrano; Conde de Plasencia, Sr. Cirera; Juan de Mena, Sr. Del Cerro; Morales, Sr. Vargas; Juglar, Sr. Díaz; Nuño, Sr. Carsi; Pedro de Luna, Sr. Montenegro; Caballero 1.º, Sr. Urquijo; ídem 2.º, Sr. Pardo; Paje de D. Alvaro de Luna, Sr. Suárez;

Paje 1.º del Rey, Sr. López Beney; ídem 2.º, Sr. García Aguilar; Doña María López de Guzmán y Estúñiga, señora Guerrero; Reina Isabel, señora Salvador; Dama Catalina, señora Bárcena; Mari-Barba, señorita Cancio; Doña Juana Mendoza, señora Suárez; Condesa de Medina, señorita Le Bret; Elvira Sandoval, señora Soriano; Rosa Sol, señorita Robles, y Silvia, la jugleresa, señora Calvo.

Damas de la Corte, pajes, heraldos, caballeros, santiaguistas, justicias, soldados, etc., etc.

Función benéfica

En el Salón Madrid se celebrarán mañana jueves, á las seis y cuarto y siete de la tarde, dos secciones extraordinarias á beneficio de los heridos de la campaña de Melilla, patrocinadas por la Asociación de Señoras que preside Su Majestad la Reina Doña Victoria.

En ambas se exhibirá una preciosa película, obtenida en el campo de batalla por S. A. R. el Duque de Montpensier, que dedica estos productos á tan benéfico fin.

Cómico

Mañana jueves, en la sección de las seis, se pondrán en escena las dos obras de gran éxito, últimos estrenos de esta compañía, *Ni frío ni calor* y *El diablo con faldas*, en las que tanto se distinguen Loreto Prado y Enrique Chicote.

Noticias generales

De Marina:

Ha entrado en El Ferrol el contratorpedero «Proserpina», que probablemente limpiará sus fondos en el arsenal y fondeó en Ceuta el «Rio de la Plata».

Hoy miércoles, á las ocho y media de la noche, se celebrará en casa de Lhardy el banquete con que la Junta directiva de la Asociación de la Prensa obsequia á su tesorero, el nuevo director general de Correos señor Francos Rodríguez.

Leemos en un periódico:

«Con motivo de la publicación de un artículo sobre política malagueña en un periódico de la noche, se había concertado un lance entre un redactor de aquél y un significado político de aquella provincia.»

Las autoridades evitaron que el lance pudiera llevarse á cabo.»

Se encuentra en Madrid el aviador francés M. Zippel, quien ha solicitado la protección del Aero Club de España para llevar á cabo experiencias con su aparato en el campamento de Carabanchel.

Diálogo de El Universo:

—Amigo D. Segis, estará usted preocupadísimo con las cinco bocas esas que se «nos» han abierto en Tenerife, ¿eh?

—Me preocupan más las quinientas que se me abren aquí todos los días. Las de Tenerife son bocas de la isla, como si dijéramos... Las de aquí, las de aquí... ¡Si oyera usted á Nido y Segalerva, mi querido amigo!

En el Instituto de Reformas Sociales

En la última sesión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales se trató detenidamente de si, por virtud del reciente Real decreto llamado de descentralización administrativa, podrán los Ayuntamientos establecer libremente mercados dominicales, con lo cual quedaría burlada la ley que prohíbe el trabajo en domingo. ó si han de considerarse en vigor dicha ley y el reglamento dictado para su ejecución, y por unanimidad se resolvió que tales disposiciones legales no pueden en manera alguna ser derogadas por un Real decreto, y que no lo han sido por el refrendado por el Sr. Moret, acordándose pedir al Gobierno que lo reconozca así.

De Gracia y Justicia.

Por el ministerio de Gracia y Justicia han sido puestos á la firma de D. Alfonso los siguientes decretos;

Nombrando presidente de Sección de la Audiencia de Córdoba á D. José Soler Duroni.

Ídem id. de la de Almería á D. Manuel García Gutiérrez.

Jubilando al magistrado de la de Albacete D. Manuel Puga Fernández.

De Fomento.

El Sr. Moret ha recibido peticiones de los centralistas de obras públicas de Huesca, Zaragoza y Segovia para que se satisfagan las certificaciones de las obras, pues de otro modo se verán en la necesidad de suspenderlas.

De Instrucción pública.

Ha sido nombrado vicerrector de la Universidad de Zaragoza el catedrático de la misma D. Félix Cerrada.

De Correos y Telégrafos

En los coches correos de la ambulancia de Madrid á Coruña se han implantado la calefacción por vapor, siendo propósito del director general del ramo que la mejora se extienda á todas las ambulancias, habiéndose dictado las disposiciones conducentes á la reorganización del servicio de Correos y Telégrafos en Tenerife, que por causa de las circunstancias anormales porque atraviesan aquellas islas venía realizándose con grandes dificultades por la escasez de personal.

El asunto de Ronda.

Son muy contradictorias las noticias que se reciben de los tesoros descubiertos en Ronda por Mr. Perin, y en vista de ello en los centros oficiales, se abstienen de facilitar noticias, esperando á que el arquitecto Sr. Velázquez, que saldrá mañana para Ronda, dé su opinión sobre lo que quiera que haga.

El año en la mano

Almanaque-Enciclopedia de la vida práctica.

Correspondiendo á su tercer año de publicación, acaba de ponerse á la venta en las principales librerías *El año en la mano* para 1910, Almanaque-Enciclopedia de la vida práctica.

Re trata de un libro, á la vez ameno é instructivo, indispensable á toda persona que guste conocer los progresos científicos mundiales.

En él se halla perfectamente condensada toda la actualidad que corresponde á los doce meses transcurridos desde la edición anterior. Su texto y sus grabados, todo nuevo y exprofeso, aportan al lector una gran suma de conocimientos relacionados con todos los ramos del saber, pues son innumerables los temas de que tratan, entre los que descuellan principalmente:

Historia, Religión, Astronomía, Agricultura, Política, Economía doméstica, Literatura, Culinaria, Aerostación, Sports, Artes, Navegación, Internacionalismo, Maquinaria, Fisiología y Curiosidades Científicas.

El año en la mano para 1910, dedica asimismo algunas de sus páginas á reseñar muy imparcial y sucintamente los sucesos acaecidos en Barcelona durante la llamada semana lúgubre; contiene, además, una parte destinada á Almanaque y Agenda propiamente dichos, con datos completos referentes á Santoral, Pronósticos del tiempo y fiestas, etc., y otros relacionados con los calendarios de diversas religiones; y publica, finalmente, un curioso historial de todos los pontífices romanos con sus respectivos retratos.

Con no ser poco el beneficio que á los lectores reporta la sola adquisición de este interesantísimo Almanaque-enciclopédico, que lleva hoy ya alcanzada tanta popularidad como el más renombrado de los extranjeros, la empresa editorial de *el año en la mano*, para 1910, ofrece á sus compradores, por medio de concursos de ingenio y otras combinaciones verdaderos regalos de valor siendo también importante el consistente en una participación á la Lotería de Navidad que se entrega por cada ejemplar y cuyo talón respectivo va incluido dentro del tomo.

Añádase á todo esto que la presentación del libro es excelente, que la impresión de sus páginas, algunas de ellas en color, es esmeradísima, y que la cubierta es de lo más vistoso y artístico que en este género de obras se conoce, y se comprenderá fácilmente el gran éxito de la publicación que se vende encuadernada á 2 pesetas.

Hemos hojeado *El año en la mano*,

para 1910, Almanaque-Enciclopedia de la vida práctica que acaba de salir á luz.

De ningún otro libro, como de éste, puede decirse con mayor motivo que se hallan en él felizmente hermanados lo ameno y lo instructivo.

De más de 500 páginas consta el tomo y va todo él profusamente ilustrado con más de 800 grabados.

Su texto, de sugestiva literatura, contiene infinidad de artículos, que tratan de diversas especialidades, todos interesantes y de actualidad.

El año en la mano, para 1910, que al igual que los anteriormente publicados, está llamado á obtener una gran popularidad, interesa á todos sus compradores al sorteo de Navidad con una participación á la que, caso de salir premiada, responderán 150 pesetas por ejemplar.

Además reparte entre sus compradores varios objetos de gran valor, para uso doméstico y de sport. Cuesta sólo 1,50 pesetas en todas las librerías.

Diario Oficial

Del día 24 del actual.—(Núm. 265.)

Destinos en Caballería.

Comandantes.—Sres. D. Mariano Galbany, al escuadrón cazadores de Gran Canaria; Antollín Agar, al tercer establecimiento de remonta; José Jaime Rodríguez, á la capitanía general segunda región como juez instructor.

Capitanes.—Sres. D. Juan Merino, al regimiento de cazadores de Alfonso XIII; Luis Faurié, al once depósito de reserva.

Primer teniente.—D. Aureliano Bassave, al regimiento de Alfonso XII.

Segundo teniente.—D. Horacio García, al de Albuera.

Ídem en Artillería.

Capitanes.—Sres. D. Miguel Sancho, á la comandancia de Pamplona; Francisco Mesa, al primer regimiento de montaña; Aureliano Falcón, al sexto montado; Manuel Membrilla, al 13.º; Francisco Serra, á la comandancia de Cartagena; Vicente Martínez de Carvajal, á excedente, y en comisión en la Inspección general de las liquidadoras; José Mascareñas, á la comandancia de Cartagena; Manuel Gastón, á la de San Sebastián; Mariano de Salas, á excedente, cuarta región; Manuel Valenzuela, á ídem, quinta, y Federico Levenfeld, á reemplazo, por herido en campaña, cuarta región.

Primeros tenientes.—Sres. D. Francisco Judell, al tercer regimiento de montaña, continuando, en comisión, en la comandancia de Melilla; Justino Díaz de Rábago, al 11.º montado, continuando, en comisión, en la ídem; José Uribe, al 2.º de montaña; José Casas, en comisión en la comandancia de Melilla, al 5.º montado, continuando en dicha comisión; Manuel Pérez Seoane, á la comandancia de Melilla, en comisión, sin dejar de pertenecer á su actual destino; Juan Ternero, al 5.º montado; Carlos Ollero, al 1.º; Juan de Tord, al 9.º; Joaquín Pérez Seoane, á la comandancia de Mallorca; Felipe López, al 5.º montado.

Varios

Comandante infantería.—D. Armando Mantilla de los Ríos, al regimiento de Saboya.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 22	DÍA 23
INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO		
Fin corriente.....	00 00	85 85
Fin próximo.....	00 00	86 10
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 60	85 70
» E, de 25.000 ».....	85 75	85 70
» D, de 12.500 ».....	86 15	85 75
» C, de 5.000 ».....	86 10	85 20
» B, de 2.500 ».....	86 80	85 25
» A, de 500 ».....	86 8	85 25
» G y H de 100 y 200.....	00 00	00 00
En diferentes series.....	86 15	86 90
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	100 75	444 34
» E, de 25.000 ».....	100 70	000 00
» D, de 12.500 ».....	100 75	000 00
» C, de 5.000 ».....	100 85	101 20
» B, de 2.500 ».....	100 90	101 10
» A, de 500 ».....	100 00	101 93
En diferentes series.....	100 75	101 10
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	456 00	459 00
Ídem de la Compañía de Tabacos.....	386 75	387 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	05 00	000 00
Ídem Unión de Explosivos.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	00 00	89 00
Ídem ordinarias.....	27 00	000 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista.....	8,90	108 60
Londres á la vista.....	27 40	27 37

El cartel para hoy

REAL.—A 8 y 1/2 Tannhauser.

ESPAÑOL.—A las 9.—Lo choros del oro y El alcalde de Zalamea.

COMEDIA.—A las 9 Tratado de urbanidad.—Rosas de otoño.

LARA.—A las 6 y 1/2 (doble) El afinador.—No somos nadie.—Doña Clarines (doble).

PRICE.—A las 9 y 1/4 Laviuda alegre. A las 6 La viejecita.

APOLO.—A las 7.—El húsar.—El método Górritz.—El Club de las solteras.—El patinillo

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las seis.—Las mil y pico de noches y Ni frío ni calor.—Ni frío ni calor.—El diablo con faldas.

ESLAVA.—A las 6.—La república del amor.—La moral en peligro.—Abreme la puerta.—Botón de rosas y El ratón.—La Comisaria.

GRAN TEATRO.—A las 6.—La patria chica.—El santo de la Isidra.—La rabalera.—Mary la princesa del dollar.

NOVEDADES.—A las 6. La pajarera nacional.—El tirador de palomas.—Honor y venganza.—La pajarera nacional.—Los héroes del Rif.

MARTIN.—A las 6 El decir de la gente.—La noche de las flores.—El castillo de las águilas.—El decir de la gente y La Virgen de Utrera.

SALON NACIONAL.—A las 6 y 1/2.—Sangre gorda.—El señor de Roncesvalles.—Caza de almas.—(Especial) El pilluelo de París.

LATINA.—A las cinco, La flor de la montaña.—La escollera del diablo.—La alegría de la Huerta.—El padrón municipal.—Bohemios.—Juerguecita y Academia taurina.

MADRILEÑO.—A las 5, La trapería.—La alegría de la Huerta.—M'hacéis de reír, don Gonzalo.—Colorín colorao.—La alegría de la Huerta.—No hay derecho (especial).

BARBIERI.—A las 7 Marina.—Los granujas y ¡Cierra la puerta!—El acreditado Doa Felipe.—El barranco de la muerte.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5 1/2. Las orejas y el morrongo.—Los secuestrados.—Juanito Tenorio.—Los tres gorriones.—Los secuestrados.—La infanta.

SALON MADRID.—A las 6 y 1/2.—Sección de Cinematógrafo.—Gran éxito de Les Mari-Cely, duetistas y Lyne et Florian.—A las 10 1/4 y 11 y 3/4 Exito de Luisa de Bigné

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Compañía cómica-lírica).—Funciones desde las 6 y 1/2.—A las 7 y 3/4 Películas.

SKATING (Cinematógrafo Salamanca).—Patines, de 10 á 1 y de 3 á 8.—Secciones de cinematógrafo, de 4 á 7 y 1/2.—Estrenos diarios.—Miércoles y sábados, carrera de cintas á las 7.—Miércoles moda.—Matinées especiales de 11 á 1, los jueves y domingos

ROMEA.—Secciones desde las 6.—Artistas películas.—Grandes éxitos de Denice, manipuleur.—La petite Mireille.—The Lebray's.—Gran éxito de Vall-Heda, en su creación Globe of Love.

ROYAL KURSAAL (antes Salón Regio.) A las 6, Secciones de variedades tomando parte Amarantina Española, Lesgarditts, Solanche Rorlican, Pilar Cohén y Pepita Sevilla. Cinematógrafo en todas las secciones.

TEATRO NUEVO.—(Encomienda, 16).—Desde las 5 de la tarde, grandes funciones, después de un bonito cinematógrafo, el excéntrico Canela y Paz Gutiérrez, Adela Cubas y Corao, la bella Mijares, Elisa y Eduardo Cansino, la bella Laura, y Makoki.—A las 11 y 1/4.—Sección especial de moda

COLISEO IMPERIAL.—A las 5.—Porque sí.—El dinero engaña.—La caída.—El rece demonio.—María Victoria (doble.) A las 4 y 1/2 y 8 y 1/4 Secciones especiales de películas y la de Melilla.

RECRO LA CASTELLANA.—Abierto todos los días desde las 8.—Dos secciones de Marionnet y cinematógrafo al anocheer. | Grandes conciertos los jueves y los domingos Hay toboggan, columpios, juegos de la rana, cochecitos, tiro al blanco y otros recreos; jardín, doble paseo circular y bar. Entrada nereal. Lo. nis noñ dagan

Imprenta de J. Layunta y Compañía Ptzarro, 15.—Madrid.

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueto.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS
FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares; Saló, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO**

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Nbre. de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Nbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

ITALIANO

PROFESOR A DOMICILIO

Informes en la redacción de este diario.

Alcalá, 25.—3.º

De 9 á 12 y de 4 á 6.

La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1

Preciados, 7

Fuencarral 102

Atocha, 111

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Hernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida :: Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes:

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existan en la planta, á 0,80 céntimos de veseta.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parche.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Éxito seguro. Cura en tres días. Bot. 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado unico en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta. Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

CAMAS TIJERAS ESPECIALES para la Adoración nocturna, dirigirse á J. Gastón, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la **Electricity Company** (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrofónico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse á Lorenzo Quintero, calle de Castiljays, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona).

Reglas Método infalible para toda clase de retrasos, Burrot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños. R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano. Música y dibujo.

AVISOS: Goya, 82.—principal.

Imprenta de J. Layunta y Comp.

CALLE DE PIZARRO, 5

Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta

se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc.

MADRID—5, Calle de Pizarro, 5.—MADRID

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacerdote

Las Oficinas

Los Hoteles

La Aristócrata

La Modista

La Profesora

La Cocinera

EN GENERAL

El Hombre

La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos impresos: dígitos en Oficinas, Casos de Banca, Comercio y Á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos y cuando se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Pequeño libro para uso de particulares. Dividido en días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes; 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.